

21 de noviembre de 2022

Sra.
Directora de Derechos Humanos de la Cancillería
De la República Argentina
Cecilia Meirovich
Buenos Aires

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de expresar mi apoyo entusiasta a la postulación de Juan Pablo Bohoslavsky a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Juan Pablo ha hecho contribuciones singulares a la agenda de derechos humanos tanto a nivel global como regional. Quiero resaltar en primer lugar, su trabajo en favor de la agenda relativa a la responsabilidad de los actores civiles en contextos de gobiernos autoritarios, consciente de que este desafío condiciona y determina el presente y futuro de las democracias y la plena realización de los derechos humanos.

Su producción académica en este campo ha sido tan prolífica como profunda, por ejemplo, organizando y coordinando un número de proyectos colectivos de investigación, plasmados en libros, sobre complicidad económica durante las dictaduras en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, que generaron un notable impacto no solo a nivel de agenda política y judicial en estos países, sino también a nivel regional. Sin ir más lejos, el informe sobre “Empresas y derechos humanos” elaborado en 2019 por la Relatoría Especial DESCA y la CIDH cita ocho veces los libros que ha editado Juan Pablo.

Su trabajo aplicado, en su condición de defensor de los derechos humanos ha llevado adelante esta agenda con similar ímpetu y creatividad. En 2015, siendo yo el primer Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición (mandato creado mediante resolución promovida por Argentina, junto con Suiza y Marruecos, en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, por lo cual no me cansaré de expresar mis respetos por la iniciativa Argentina) junto a Juan Pablo, que en ese momento estaba a cargo del mandato sobre deuda y derechos humanos en los Procedimientos Especiales, enviamos conjuntamente una comunicación a Chile procurando el fortalecimiento de la responsabilidad de los cómplices de la dictadura de Pinochet. Nunca hubo una respuesta del gobierno chileno. Juan Pablo, junto a un grupo de académica/os, llevó adelante la investigación que se plasmó luego en el libro publicado en Chile (2020) y más tarde (2021) en Estados Unidos, titulado *Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza*. La versión en español fue prologada por Elizabeth Lira (integrante de las Comisiones Valech I y II), en su versión en inglés por Juan Méndez, reseñada por Ruti Teitel y Fabián Salvioli.

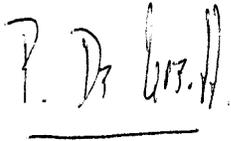
Luego, con el Relator que me sucedió, Fabián Salvioli, presentaron un *amicus curiae* en la OECD, reclamando rendición de cuentas a los bancos europeos que habían financiado el Apartheid en Sudáfrica.

Probablemente el campo en el que Juan Pablo ha hecho hasta ahora sus mayores contribuciones, sin embargo —y en el cual es reconocido internacionalmente como una autoridad— es en el de las finanzas y los derechos humanos, un campo en el que las capacidades dentro del mundo de derechos humanos, sorprendentemente, brillan en general *por su ausencia*. Juan Pablo es uno de los pocos miembros en el campo que entiende, en profundidad, no solo asuntos económicos, sino detalles de la arquitectura financiera internacional. De hecho, su primer informe presentando al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en 2015, estuvo dedicado, precisamente, a la “Responsabilidad de los prestamistas y donantes por complicidad financiera”. El rol (y responsabilidad) de los actores económicos en contextos autoritarios es punto que Juan Pablo también abordó en sus informes de misión a Túnez y Suiza, y en su carta de 2017 dirigida al “Thun Group of Banks” (asociación de los

bancos más grandes de Europa) marcando los límites que el derecho internacional de los derechos humanos impone a los actores financieros en su involucramiento con gobiernos autoritarios.

Su disciplina de trabajo, su compromiso, su capacidad interdisciplinaria, junto con sus abordajes innovadores, su extensa experiencia en la defensa de los derechos humanos en los países de la región, y su convicción profunda de que todos los derechos humanos son interdependientes e indivisibles, me llevan a pensar que Juan Pablo podría contribuir de una manera decidida al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos como comisionado de la CIDH.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. de Greiff', with a horizontal line underneath.

Pablo de Greiff
Senior Fellow
Director, Proyecto de Prevención
Director, Programa de Justicia Transicional
Center for Human Rights and Global Justice
School of Law
New York University

y

Comisionado, Comisión de Investigación de las Naciones Unidas sobre Ucrania,
Relator Especial de las Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición (2012-2018).